

# Propuesta de Innovación Pedagógica: Consejo Estudiantil. Estrategia didáctica de participación social

Nancy Toralva Contreras



**Prácticas Innovadoras**  
en educación básica y media superior

**INEE**  
Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación  
México

**Prácticas Innovadoras**  
**Propuesta de Innovación Pedagógica: Consejo Estudiantil.**  
**Estrategia didáctica de participación social**

Primera edición 2016

**Coordinación:** Andrea Romero Mojica  
**Autor:** Nancy Toralva Contreras  
**Curaduría:** Andrea Romero Mojica

D.R. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Barranca del Muerto 341, Col. San José Insurgentes,  
Del. Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México.

**Coordinación editorial**  
Blanca Estela Gayosso Sánchez

**Corrección de estilo**  
María Teresa Ramírez Vadillo

**Diseño**  
Martha Alfaro Aguilar

Hecho en México  
Distribución Gratuita. Prohibida su venta.  
Consulte el Catálogo de publicaciones en línea: [www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx)

La coordinación de esta publicación estuvo a cargo de la Dirección General de Investigación e Innovación. El contenido, la presentación, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta obra son propiedad del INEE. Se autoriza su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales.

Cítese de la siguiente manera:

Toralva, N. (2016). *Propuesta de Innovación Pedagógica: Consejo Estudiantil. Estrategia didáctica de participación social*. Serie: Prácticas Innovadoras. México: INEE.



## ¿Qué son las prácticas innovadoras?

La Dirección General de Investigación e Innovación del INEE, a través de la Dirección de Innovación y Proyectos Especiales (DIPE), en el 2016 inició este proyecto que pretende reconocer y visibilizar el trabajo que se desarrolla cotidianamente desde las distintas esferas del ámbito educativo. Para ello, como primera acción, se ha invitado a la comunidad educativa del país, a documentar Prácticas Innovadoras cuya puesta en acción haya resultado exitosa en un contexto determinado, con el propósito que pueda ser conocida por la comunidad educativa y, en su caso, adaptada y utilizada por otros profesionales de la educación.

Se consideran **Prácticas Innovadoras (PI)** a las experiencias en los procesos para favorecer el aprendizaje, desde la intervención docentes, en la administración y organización de centro escolar o en la zona, que incluyan “una serie de intervenciones, decisiones y procesos, con cierto grado de intencionalidad y sistematización, que tratan de modificar actitudes, ideas, culturas, contenidos, modelos y prácticas pedagógicas. Y, a su vez, de introducir, en una línea renovadora, nuevos proyectos y programas, materiales curriculares, estrategias de enseñanza y aprendizaje, modelos didácticos y otra forma de organizar y gestionar el currículum, el centro y la dinámica del aula.” Carbonell, J. (2001:8)<sup>1</sup>.

Desde esta perspectiva, la innovación se asocia principalmente a la “renovación pedagógica”, a probar formas diferentes del quehacer docente, de los procesos de asesoría

y acompañamiento a las escuelas y del sistema educativo en su conjunto, que pueden ir o no, acompañadas de herramientas que ofrece el desarrollo de la tecnología.

Las Prácticas Innovadoras que se comparte en este sitio, han sido elaboradas en forma individual o colectiva, por profesores, directores, supervisores o coordinadores regionales, que trabajan en uno de los niveles de la educación obligatoria, además fueron revisada por un curador, especialista en el nivel, en la modalidad y en el contenido que abordan.

Ciudad de México, diciembre de 2016



## Datos generales

Nombre del autor o autora

□ Nancy Toralva Contreras

Estado y municipio en el que se desarrolló la práctica innovadora

□ Banderilla, Veracruz

Nivel educativo en el que se desarrolló la práctica innovadora

□ Primaria

Nivel de intervención (docencia, dirección, supervisión, coordinación de educación media superior)

□ Dirección





# Propuesta de Innovación Pedagógica: Consejo Estudiantil. Estrategia didáctica de participación social

## 1

### Situación a mejorar

Frente a los problemas escolares imprevisibles y pluridimensionales, los directores se convierten en administradores del tiempo, dictadores de normas, mediadores de conflictos, administrativos y gerenciales con temor a delegar responsabilidades. Sin embargo, es justamente la estrategia del Consejo Estudiantil, la que permite reducir dicha problemática, ya que pretende fungir como órgano auxiliar una "agencia social" que, con liderazgo compartido y transformacional, colabora con la dirección del plantel a partir de la identificación de problemáticas, la detección de causas y el planteamiento de alternativas para trabajar colaborativamente y reducir la brecha entre maestros y alumnos, entre la escuela y la sociedad.

¿Por qué se habla de una escuela como una "agencia social"? Para entender esto es necesario considerar una de las características de la sociedad contemporánea: la descentralización del poder. Esto significa una transferencia de responsabilidades y decisiones que parece responder, dice Cullen (2000) a criterios de mayor "eficiencia y pertinencia", en las decisiones y en la gestión. No olvidar que en este contexto de globalización hay una progresiva autonomía de la economía en relación con la política y con la vida cultural de las sociedades. Por tal razón es que, en la actualidad, se habla de una recuperación del **sentido social de la escuela**.

Esta necesidad de redefinir la vinculación Escuela-Comunidad es necesario comprenderla para establecer o definir las posibilidades de acción. Los niños deber ser conscientes de las prioridades, adversidades, retos y desafíos de su plantel educativo y han de participar activamente en su resolución y mejoramiento; dado que en la medida en que se mantenga una visión compartida de los problemas escolares, mayor será el sentido de identidad y el involucramiento en la búsqueda e implementación de estrategias de autorregulación, autogestión, automotivación y eficacia en el servicio educativo.



Pero, no solamente esta es una nueva función de la Escuela. La Escuela está obligada a **contribuir a la formación de la personalidad moral y de la ciudadanía**. Hablar de ciudadanía es hablar de un sujeto comprometido con la defensa de los Derechos Humanos, comprometido con la equidad, la solidaridad y la justicia. Así, la escuela debe orientarse también a crear sujetos políticos. La política está referida al bien común.

Tomando como marco esta orientación, el análisis y reflexión, la práctica de valores éticos y morales, el desarrollo de competencias comunicativas y habilidades vinculadas a la oratoria serán estimuladas mediante la participación activa en el consejo estudiantil. La escuela promoverá la creación de sujetos políticos, los directores y maestros gestarán un proceso de enseñanza-aprendizaje para educar en la tolerancia y en la convivencia; se promoverá la personalidad moral, autónoma y el pensamiento crítico, se potenciará la capacidad de diálogo argumentativo, la autorregulación de la conducta, la formación de sentimientos de cuidado y respeto del otro.

Desde esta óptica, la Escuela y el maestro tienen que hacer una gran reorganización que tome en cuenta los cambios sociales y las demandas derivadas de estos cambios (Rotger, 2003). En la sociedad de la información, la Escuela y los demás agentes sociales educativos adquieren nuevas definiciones que marcan la necesidad de establecer nuevas relaciones entre los distintos agentes de socialización y educativos. Esto nos lleva a preguntarnos ¿cómo satisface la Escuela los intereses infantiles?, ¿cómo se elabora y quiénes participan en la planeación escolar?, ¿cuáles son las razones de educar que se privilegian?, ¿cuál es la misión y la visión institucional?, ¿cuáles son los proyectos escolares y cómo se presenta su difusión? y, en síntesis, ¿cómo el director ejerce el liderazgo compartido y promueve la participación de la comunidad estudiantil?





# 2

## Propósito

El proyecto de innovación pedagógica pretende redimensionar el liderazgo de la comunidad estudiantil bajo la coordinación y participación activa de los directores de escuelas públicas. El Consejo Estudiantil, como estrategia didáctica de participación social, permite coadyuvar en la formación integral de los estudiantes, reconociendo la importancia del estudio, el desarrollo de competencias comunicativas, el fomento de habilidades inherentes a la oratoria, así como el estímulo de valores cívicos y éticos.

La experiencia compartida permite constatar que las reuniones periódicas entre los jefes de grupo elegidos democráticamente, facultan a los estudiantes para ser portavoces de las inquietudes reflexivas, sugerencias críticas, propuestas genuinas y alternativas de acción innovadoras que pueden transformar y mejorar el plantel educativo. La participación activa de los niños y de las niñas incide en la toma de decisiones y contribuye en la gestión escolar: organización y funcionamiento del plantel en pro de la conformación armónica de una cultura escolar eficiente, productiva e innovadora.

Propósito general: Conformar consejos estudiantiles como estrategia didáctica de participación social que permita vincular a la escuela con la comunidad, a los alumnos con el colectivo docente, y a los líderes infantiles con el ejercicio de una ciudadanía responsable, comprometida, participativa y solidaria. A continuación, se detallan los propósitos específicos:

- Incrementar la eficiencia y pertinencia en la toma de decisiones y en la gestión escolar (organización y funcionamiento de la escuela).
- Contribuir a la formación de la personalidad moral y de la ciudadanía considerando valores como el respeto, tolerancia, responsabilidad, empatía y solidaridad.
- Favorecer la reflexión, análisis, argumentación y juicio crítico en los educandos en el proceso de detección y solución de problemáticas escolares, así como en el planteamiento de propuestas y alternativas de acción.
- Fortalecer el liderazgo compartido y la cultura emprendedora promoviendo las habilidades de diálogo, comunicación, persuasión e interacción.
- Desarrollar en los miembros del consejo estudiantil competencias comunicativas asociadas a la oratoria (informar, argumentar, persuadir) y política (búsqueda del bienestar común).





## Implicaciones

### Rol de los jefes de grupo

- ❑ Estudiantes del plantel con liderazgo grupal conscientes de la importancia de sus intervenciones, agentes de cambio dispuestos a modificar, enriquecer y reestructurar los procedimientos y metodologías de intervención para el logro de los objetivos y propósito preestablecidos.
- ❑ Como líderes infantiles y ciudadanos responsables que deben participar con elocuencia en sus palabras, retomando algunos preceptos de la oratoria, entre los cuales destacan los siguientes:
  - ✓ El que informa bien: Oradores responsables, informados y estudiosos de una temática de interés general, capaces de comunicar sustancialmente y dar noticia de algo con coherencia y elocuencia.
  - ✓ Argumenta sólidamente: Se expresa justificando los argumentos, defendiendo las posturas que se asumen y extemando con juicio crítico y reflexivo la impugnación de una opinión ajena. El lenguaje claro sustentado con la firmeza y solidez de razones verdaderas.
  - ✓ Hace presente las fuentes que utiliza: En su discurso, alude al marco teórico estudiado, al referente bibliográfico consultado y a la información recabada como producto del trabajo de investigación (observación, entrevista, declaraciones, documentos, etcétera)
  - ✓ Transmite credibilidad: Gana el respeto y confianza de la audiencia; dado que honra su palabra, hace citas, recita poesía, mueve las manos o alza la voz con inflexiones precisas que le permiten cautivar y convencer al público.
  - ✓ Manipula: Interviene e influye en la opinión, criterio o toma de decisiones de otros, pero buscando siempre el bienestar común.



## Rol del director del plantel

La labor del directivo se ha modificado de manera sustancial. El director ha dejado su papel pasivo en el ámbito pedagógico -sujeto solo a estrategias de intervención- para pasar a formar parte de un agente social activo, involucrado en el quehacer cotidiano de la escuela, fortaleciendo su papel de mediador y gestor de procesos de crecimiento psicosocial entre todos los alumnos que integran el consejo estudiantil. Lejos está ya de un trabajo estereotipado dentro de acciones puntuales de gabinete, para formar parte de equipos interdisciplinarios en lo que la innovación juega un papel muy importante dentro de su labor.

Para dar respuesta a estas nuevas necesidades sociales el directivo como agente transformacional está encargado de enfatizar el desarrollo de habilidades específicas para la actividad académica, generando ambientes de aprendizaje cooperativo y de trabajo colaborativo.

Es el director el responsable de:

- Plantear nodos problematizadores que estimulen a los estudiantes a buscar y compartir información para detectar causas y consecuencias, retos asequibles que inspiren a los niños y niñas, y así diseñar y expresar alternativas de acción.
- Delimitar el tema de estudio: discriminar rutas de información, plantear preguntas, seleccionar y compartir información relevante, analizar y contrastar las propuestas presentadas.
- Motivar la participación proactiva, el diálogo asertivo, la intervención respetuosa y argumentada, así como la disertación reflexiva y analítica.
- Promover el espíritu emprendedor de innovación y mejoramiento constante.



# 3

## Contexto

La Escuela Primaria Matutina “Enrique C. Rébsamen” clave 30EPR3066T, pertenece a la zona escolar 012 Xalapa Foráneas y ubicada en el Municipio de Banderilla, Veracruz.

De acuerdo con los resultados censales del estudio socioeconómico que realizó PLANEA 2014, la escuela se encuentra inserta en una comunidad con nivel de marginación moderada. Asimismo, la comunidad estudiantil se ubica en el nivel socioeconómico II: “los alumnos reportan que su familia cuenta con bienes y servicios asociados con comodidades básicas como lavadora, reproductor de video y habitaciones para que las personas duerman sin hacinamiento”. Cabe señalar que aun cuando el plantel se encuentra ubicado en la cabecera municipal, está circunscrito a la zona marginal ofreciendo servicio a un cinturón de pobreza caracterizado por carencia de infraestructura, limpia pública y sanidad. También hay alumnos provenientes de hogares integrados de diferente forma, con violencia intrafamiliar y bajas expectativas (datos aportados por el DIF municipal).

Si bien la eficiencia terminal es de un 80% (15% de la matrícula cambia de escuela y 5% no concluye su escolaridad primaria por incorporarse al ámbito laboral) se hace patente el rezago escolar y resultados cuantitativos desfavorables en el campo formativo de lenguaje y comunicación, evidenciando limitaciones y carencias en las competencias comunicativas, específicamente en la habilidad de expresión oral.



# 4

## Desarrollo de la actividad

### Antecedentes teóricos

La pedagoga italiana María Montessori decía que *“nunca hay que dejar que el niño se arriesgue a fracasar hasta que tenga una oportunidad razonable de triunfar”*.

¿Te imaginas un profesor de matemáticas, de sociales o de inglés que examine a sus alumnos de algo que no les ha enseñado? En el umbral del siglo XXI alumnos, maestros y padres de familia afirman que en el trayecto de la educación básica es factible dominar las competencias comunicativas desde la visión reduccionista de las habilidades básicas: leer, escribir, escuchar y hablar. Sin embargo, poco se fomentan el análisis, la reflexión, el ejercicio de la autonomía crítica, la habilidad de la elocuencia y persuasión que implican el hablar ante un interlocutor o espectador concurrido. Al entrar en detalles casi siempre resulta que se les exige a los alumnos que hablen en público, pero no se les enseña a hablar en público.

Se habla tanto de la importancia de la oratoria y de las habilidades imprescindibles en el mundo profesional, que muchas escuelas han empezado a practicar el debate, la defensa oral de trabajos o la lectura en voz alta. A muchos niños y adolescentes esta exposición en público les genera inseguridad porque no saben cómo prepararla o cómo superar la vergüenza que sienten delante de sus propios compañeros. Si no sale bien, la experiencia puede convertirse en un doloroso fracaso que no ayudará al estudiante a enfrentarse a nuevas oportunidades.

Lo mismo pasa en la empresa y en todos los demás ámbitos de nuestra vida: se supone que deberíamos poder dar un breve discurso en familia, presentar un proyecto o pronunciar un brindis tan tranquilamente, ¡como si estas habilidades fueran innatas!, pero no lo son, necesitan entrenamiento, hay que conocer las técnicas y existen métodos didácticos muy eficaces para el aprendizaje y desarrollo de estas habilidades.



El buen maestro, prepara a sus alumnos para el triunfo y no para el fracaso. Sólo lo examina cuando le ha dado todas las herramientas para que pueda tener éxito ante el reto. Antes de someter al alumno a una prueba de expresión oral ante una audiencia, debería explicarle cómo preparar el contenido, cómo ensayar, qué técnicas aplicar para cautivar al público y conseguir su objetivo de comunicación.

Seguramente los alumnos que ahora se ejercitan en las aulas, tendrán más habilidades que todas las generaciones anteriores, huérfanas de oratoria. Sin embargo, el problema persiste: se practica, pero no se enseña, entre otras cosas, porque los maestros son las primeras víctimas de las carencias del sistema educativo.

En virtud de lo anterior, la conformación de un Consejo Estudiantil en todo centro escolar, precedido y orientado por el liderazgo transformacional del director del plantel, reviste importancia y resulta crucial para favorecer la formación integral de los estudiantes; pues como defiende Montessori: no hay que poner a los niños a prueba, hasta que tengan una oportunidad razonable de triunfar.

Es necesario que los directivos sean protagonistas y agentes de cambio en la detección y fortalecimiento de los infantes, reconociendo la importancia del estudio, el desarrollo de competencias comunicativas, el fomento de habilidades inherentes a la oratoria, así como el estímulo de potencialidades cívicas y éticas desde el contexto áulico y la educación formal. Competencias que, sin duda, reflejan las virtudes, pensamientos y emociones de los niños y niñas; así como también forjarán el carácter, la personalidad y la vocación de los infantes.

Desde esta perspectiva, el Consejo Estudiantil constituye un foro de trabajo, diálogo y análisis integrado por los representantes de grupo de toda la escuela, alumnos y alumnas seleccionados democráticamente al inicio del ciclo escolar con la finalidad de evitar sesgos que pudieran interferir con la elección (aprovechamiento académico, lazos afectivos, empatía, entre otros). Es así como cada estudiante propone a un compañero para que lo represente evitando la auto nominación y quien obtenga la mayor cantidad de votos obtiene el título de jefe de grupo.



Los representantes de grupo participan de manera activa y entusiasta en las sesiones quincenales de trabajo convocadas por la dirección del plantel y son portavoces de las inquietudes, sugerencias, propuestas y alternativas de acción innovadoras que pueden generar un cambio positivo en el plantel educativo.

Los niños y niñas de la escuela a través de sus representantes de grupo expresan con claridad y certidumbre las reflexiones, críticas y propuestas genuinas que transforman la cultura escolar, promoviendo un diálogo auténtico que exige conocimiento, creatividad y belleza del lenguaje para que a través de la oratoria puedan concientizar y convencer.

El Consejo Estudiantil al sesionar de manera constante y permanente, participa en la toma de decisiones y modifica la organización y funcionamiento escolar. Los líderes que encabezan el consejo descubren potencialidades que generalmente son reservadas para el cumplimiento de una serie de concursos aislados a los que convoca la autoridad educativa (parlamento infantil, declamación, oratoria, etcétera), y que generalmente se reducen al empleo de discursos vacíos, memorizados, con frases elaboradas por maestros, planteando propuestas que no son auténticas ni significativas para los estudiantes, impugnando las ideas más que obligándolos a pensar y decir lo que verdaderamente piensan o saben.

Se pretendió favorecer la argumentación mediante el aprendizaje por proyectos, estrategia que implicó formar un equipo integrado por alumnos con edades, perfiles, características e intereses diferentes, es decir, constituir un mosaico divergente de individuos que, manteniendo comunicación estrecha y sumando esfuerzos para la consecución de una meta en común, fueran capaces de realizar actividades y superar los desafíos planteados.

A través de esta estrategia los líderes estudiantiles, futuros líderes sociales, adquieren la responsabilidad de reflexionar sobre temas interesantes, ejercen la facultad de elegir y los resultados son palpables, proponen y actúan en consecuencia. Su aprendizaje es genuino y su protagonismo relevante. Aludo a lo anterior porque con la experiencia obtenida en dos centros escolares en los que he tenido la oportunidad de fungir como directora e implementar la estrategia del Consejo Estudiantil, he obtenido resultados favorables, participación armónica y el descubrimiento de verdaderos titanes que se distinguen por su forma de pensar, su capacidad de expresarse en público y motivar cambios reales dentro y fuera de la escuela, transformando su vida escolar y personal.





Hablar con representatividad, debatir con sensibilidad y dirigir con visión y vocación, son cualidades que todo director debe compartir con su comunidad estudiantil con el ejemplo de la perseverancia y de la cultura emprendedora. Hay que enseñarles a los alumnos a defender causas justas, haciendo que la fuerza de la palabra sea la congruencia, la convicción y la verdad, la firme expectativa de construir colaborativamente una mejor escuela, un espacio de formación intelectual competitivo, un foro de análisis y reflexión contextualizado, haciendo de su palabra un compromiso permanente de ser mejores, de servir a la comunidad y de nunca rendirse ante la adversidad.

Hoy los Consejos Estudiantiles ofrecen una alternativa de gestión escolar que, impulsada y bien orientada por directivos, refrendará el compromiso con la patria y la consolidación del anhelo de cambios inteligentes que consideren la solidaridad, la paz y justicia social.

### Sugerencias pedagógicas

La integración y funcionamiento adecuado del Consejo Estudiantil es un proceso gradual y sistematizado que involucra teoría y praxis, se fundamenta en la teoría y requiere una ejecución práctica. El fundamento teórico de la renovación y ejercicio del liderazgo infantil debe incidir en el pensamiento, cambio de ideas, toma de decisiones, intervenciones y procesos cognitivos que motiven, sustenten y orienten la reforma educativa y la inserción de la oratoria como eje transversal del desarrollo integral del individuo.

Por su parte, la ejecución práctica alude a las acciones que se deben emprender para introducir una línea renovadora de proyectos, programas, materiales, estrategias didácticas, entre otros aspectos que modifican los ambientes de aprendizaje y la organización escolar.

La innovación debe surgir como una necesidad para resolver un problema o satisfacer una necesidad, debe representar una alternativa, un área de oportunidad para la mejora continua en la organización y funcionamiento de la escuela, en las prácticas pedagógicas, en el aprendizaje y en la formación integral de los alumnos.





El clima educativo representa una contribución esencial para propiciar el bienestar emocional, aspecto fundamental en la formación de disposiciones para el aprendizaje de los alumnos. Por lo tanto, en tono sugerente, se plantean algunas estrategias didácticas que pueden ser empleadas para introducir el trabajo de los consejos escolares:

- Plantear el *dilema ético* retroalimentando la discusión con el estudio de roles para identificar la belleza y sensibilidad como valores para la vida en sociedad y convivencia armónica.
- *Dramatización* como forma de intervención pedagógica que estimula experiencias comunicativas, prácticas sociales y humanistas, así como conductas y expresiones motrices (formas intencionadas de movimiento) que favorecen el autoconocimiento, corporeidad, destrezas motrices y reconocimiento de su personalidad.
- *El juego* representa un papel relevante por su potencial para el desarrollo de capacidades de verbalización y control, de creación de estrategias para la solución de conflictos, así como de algunas disposiciones: cooperación, empatía, respeto a la diversidad y participación en grupo.
- Trabajar con *proyectos*, mediante el planteamiento de situaciones problemáticas que estimulen el pensamiento complejo y con actividades encaminadas a la innovación educativa y la experiencia en el marco de la transversalidad.
- Hacer *preguntas* para estimular el sentido crítico, la capacidad de análisis, reflexión, síntesis, justificación de ideas y argumentación de posturas.
- Otorgar *flexibilidad intelectual* de los estudiantes para que manteniéndose activos puedan identificar problemas, plantear hipótesis, implementar alternativas de acción creativas, así como autoevaluar el rendimiento, aceptar fracasos y reveses. 56



Las estrategias antes expuestas permitirán potenciar las capacidades y competencias de los individuos basadas en el entendimiento, la síntesis, la aceptación y la empatía; trabajando paralelamente el pensamiento divergente, el liderazgo, el talento creativo y la innovación.

Las capacidades de habla y escucha se fortalecen cuando se multiplican las oportunidades y espacios para participar en situaciones comunicativas; por lo tanto, se presentan a continuación algunas estrategias a implementar en el Consejo Estudiantil, mismas que son extraídas de los Planes y Programas de Estudio 2011 (Secretaría de Educación Pública, 2011):

- **Leer y escribir.** Practicar estas habilidades cognitivas para incrementar el acervo cultural y aprender no solo el uso funcional de la lengua, sino también la función expresiva que posee el lenguaje. Leer permite aprender, imaginar y desarrollar la creatividad; en tanto escribir es un proceso reflexivo, de organización, producción, representación de ideas y conceptualización.
- **Narrar** un suceso, una historia, un hecho real incluyendo descripciones fieles y detalladas de objetos, personas, lugares y expresiones de tiempo. La práctica de la narración oral se relaciona con la observación, la memoria, la atención, la imaginación, la creatividad, el uso de vocabulario preciso y el ordenamiento verbal de las secuencias.
- **Conversar y dialogar** implican comprensión, alternancia en las intervenciones, formulación de preguntas precisas y respuestas coherentes, así como retroalimentación; ya que se propicia el interés, el intercambio entre quienes participan y el desarrollo de la expresión.
- **Explicar** las ideas o el conocimiento que se tiene acerca de algo en particular, los pasos a seguir en un juego o experimento, las opiniones personales sobre un hecho natural, un tema o un problema. La exposición constituye una práctica que implica el razonamiento y la búsqueda de expresiones que permitan dar a conocer y demostrar lo que se piensa, los acuerdos y desacuerdos que se tienen con las ideas de otros, o las conclusiones que derivan de una experiencia; además, son el antecedente de la argumentación.



# 5

## Resultados

Sin duda alguna la participación de los estudiantes en situaciones comunicativas como el Consejo Estudiantil tiene un efecto importante en su desarrollo emocional de los involucrados, ya que les permite adquirir mayor confianza y seguridad en sí mismos e integrarse a los distintos grupos sociales en que participan.





**Prácticas Innovadoras**  
en educación básica y media superior

Dirección de Innovación y Proyectos Especiales  
Dirección General de Investigación e Innovación

**INEE**  
Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación  
México